

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.57875 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	MADRID -
Autoridad que concede las ayudas	DIRECCIÓN GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Calle ARENAL, 18, 2ª Planta
Denominación de la medida de ayuda	CULT-Subvención a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando 2020
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 y Decreto 315/2019, de 27 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los P.G de la Comunidad de Madrid de 2019 para 2020.
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 21.04.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de bibliotecas; archivos; museos y otras actividades culturales
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0.1 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80 %	100000 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/504404>